

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GESFARSA S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE OCTUBRE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de octubre del dos mil diez y nueve, siendo las diez horas A.M., en las oficinas de la compañía MKH HOLDING S.A. ubicada en el Km. 16.5 de la vía a Daule, Urbanización Portón de Beata, Av. Pascuales y Av. Cobre, diagonal a la fábrica de la Cervecería Nacional, junto a garita, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de **GESFARSA S.A.**, a saber: la Sra. María Gabriela Nevarez Ponce, propietaria de doscientos (200) acciones nominativas y ordinarias, las que representan un aporte de capital de US\$200,00 dólares equivalentes al 25% del mismo; el Sr. Fernando José Nevarez Ponce, propietario de doscientos (200) acciones nominativas y ordinarias, las que representan un aporte de capital de US\$200,00 dólares equivalentes al 25% del mismo; el Sr. Ricardo Antonio Nevarez Ponce, propietario de doscientos (200) acciones nominativas y ordinarias, las que representan un aporte de capital de US\$200,00 dólares equivalentes al 25% del mismo; la Sra. María Isabel Nevarez Ponce, propietario de doscientos (200.00) acciones nominativas y ordinarias, las que representan un aporte de capital de US\$200,00 dólares equivalentes al 25% del mismo.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Fernando José Nevarez Ponce y actúa como secretaria de la Junta la Sra. María Gabriela Nevarez Ponce. El Presidente de la junta pide que la secretaria constate el quorum de instalación, para continuar con la junta, informándose la presencia del 100% del capital social pagado que es de OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00). Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Designación de Comisario Principal.
4. Designación del Auditor externo, fijar sus honorarios.

Estando conformes todos los asistentes con los puntos a tratar, *el señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión* y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **GESFARSA S.A.** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

TERCERO: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas por unanimidad reeligen como comisaria principal de la compañía a la CPA. Roxana Quimi Ortiz, por el periodo estatutario de un año.

CUARTO: Designación del Auditor Externo.- Los accionistas por unanimidad eligen como Auditor Externo de la compañía al CPA. Daniel Pantaleón Saldaña, por el periodo estatutario de un año, y se fija sus honorarios por la suma de US\$1.700,00 dólares.

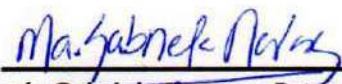
No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente y la Sra. Secretaria. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.-

Guayaquil, 14 de octubre de 2019



Fernando José Nevarez Ponce
PRESIDENTE



María Gabriela Nevarez Ponce
SECRETARIA



Ricardo Antonio Nevarez Ponce
ACCIONISTA



María Isabel Nevarez Ponce
ACCIONISTA